

# Fiscal apela libertad otorgada por el juez Enrique Sanabria a su amigo RGD



La agente fiscal, Sandra Ledesma, recusó antes de la audiencia al Juez de Garantías interino, Enrique Sanabria, (del ámbito civil) por causal de parcialidad manifiesta ante la amistad con Ramón González Daher. Fue tras la rápida convocatoria para la audiencia de imposición de medidas, sin que el mismo sea llamado a prestar declaración indagatoria.

Igualmente, la fiscal apeló anoche la medida de libertad ambulatoria. Inicialmente, al intentar presentar en horas de la tarde, se percató que fue desvinculada de la plataforma electrónica, no pudiendo acceder a la misma.

Tras un reclamo, posteriormente le fue nuevamente habilitado el acceso. La fiscal presentó en horas de la noche la apelación contra la resolución del magistrado civil sobre la

Libertad ambulatoria, atendiendo que el Ministerio Público solicitó Prisión Preventiva.

La agente fiscal indicó que el mismo tiene el perfil y los recursos para obstruir la investigación penal. Ramón González Daher también está imputado por el robo de evidencias (cheques) del Juzgado, por quebrantamiento del depósito, y cuenta con una condena de 15 años de cárcel en primera instancia y pendiente de confirmación en el Poder Judicial, tras ser apelada por la defensa.